

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

Oficio N° 794

VALPARAISO, 17 de junio de 1992.

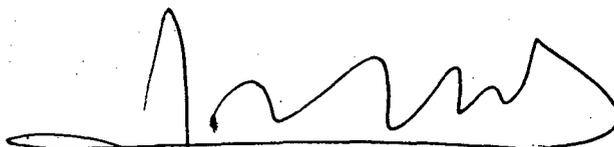
Con motivo del Mensaje, Informe y copia del Convenio -debidamente autenticado- que tengo a honra pasar a manos de V.E., la Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.- Apruébase el "Acuerdo de Cooperación Comercial y Económica, Técnica y Científica entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República de Turquía", suscrito en la ciudad de Ankara, el 9 de octubre de 1989.".

Dios guarde a V.E.



JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY
Presidente de la Cámara de Diputados



CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario de la Cámara de Diputados